

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Consultoría para Evaluación externa final del proyecto "Promoción del desarrollo económico indígena a través de modelos de negocio sostenibles en las comunidades nativas de la Provincia de Atalaya, región Ucayali"

Contenido

1.	Introducción y justificación.	2
2.	Uso de la evaluación.	2
3.	Antecedentes de la intervención.	2
4.	Contexto	3
5.	Descripción resumida del proyecto.	4
6.	Actores implicados	12
7.	Documentos a los que se tendrá acceso el equipo de evaluación.	14
8.	Objetivos de la evaluación.	14
9.	Criterios de evaluación	15
10.	Metodología	25
11.	Programa de trabajo y productos a entregar	25
12.	Equipo evaluador	32
13.	Premisas de la evaluación autoría y publicación.	34
14.	Plazos, presupuesto y garantías.	35
15.	Presentación y recepción de ofertas	36
16.	Anexo 1: Acreditación de experiencia de firma consultora o consultor independiente.	37

1. Introducción y justificación.

La Generalitat Valenciana en la convocatoria de subvenciones para ONG en el año 2022, concedió a la ONG CESAL, la subvención para ejecutar el proyecto **"Promoción del desarrollo económico indígena a través de modelos de negocio sostenibles en las comunidades nativas de la Provincia de Atalaya, región Ucayali"** bajo el expediente SOLPCD/2022/0112. El presente documento define los **términos de referencia** para la realización de la **Evaluación Final Externa** del proyecto.

Este documento contiene los Términos de Referencia (en adelante TDR), para la realización evaluación externa final, de acuerdo con los lineamientos establecidos en la Guía para el seguimiento y evaluación de proyectos financiados por la Generalitat Valenciana en el ámbito de la cooperación al desarrollo, la cual se puede consultar en <http://participacio.gva.es/es/web/cooperacion/guies-i-instruccions>

Esta Evaluación Final tiene por objeto determinar el logro de los resultados esperados, su contribución a la consecución del objetivo específico y al objetivo general y determinar la alineación del proyecto al V Plan director, líneas estratégicas y enfoques transversales de la Cooperación Valenciana.

2. Uso de la evaluación.

Con esta evaluación se esperan recomendaciones con relación al diseño, ejecución, monitoreo y seguimiento, resultado e impactos del proyecto. Estas recomendaciones servirán para los actores claves implicados en la ejecución y la sostenibilidad, de tal forma que se contribuya a mejorar la calidad, el impacto, la pertinencia, la eficacia y eficiencia en futuras intervenciones.

Los resultados se socializarán con todos los actores claves, personas beneficiarias y el informe final estará disponible en los sitios web de las organizaciones integrantes del consorcio.

3. Antecedentes de la intervención

CESAL, está presente en Perú desde el año 1992 estableciendo una delegación permanente en junio de 1997, con más de 120 proyectos en los sectores de medio ambiente y cambio climático, desarrollo económico local y cadenas productivas, educación y educación bilingüe intercultural, capacitación para el empleo, inserción laboral y emprendimiento, habitabilidad, gestión de riesgos de desastres, salud, agua y saneamiento, derechos humanos y género como temas transversales.

Estas intervenciones han permitido un trabajo articulado con los diferentes ministerios (Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Ministerio de Salud, Ministerio de Educación, Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Ministerio de Agricultura y Ministerio de Economía y finanzas) y con sendos Gobiernos Regionales destacando especialmente el reconocimiento de CESAL por su experiencia en los sectores de ordenamiento territorial, habitabilidad

básica, desarrollo rural sostenible, agua y saneamiento, gobernabilidad y fortalecimiento de la sociedad civil, y atención a poblaciones en situación de vulnerabilidad, especialmente con población indígenas y campesinas.

En la región Ucayali, CESAL inicia sus actividades en la Provincia de Atalaya desde hace 17 años, ejecutando proyectos de carácter educativo contribuyendo a la propuesta de la Universidad Católica Sede Sapientiae (UCSS-NOPOKI), de educación intercultural bilingüe en favor del desarrollo de las comunidades nativas. A partir del año 2014, CESAL ha trabajado en distintos proyectos de gobernanza ambiental, articulados con las instituciones locales y regionales y a nivel nacional, contribuyendo al incremento de la capacidad de adaptación y mitigación al cambio climático de las mujeres y grupos vulnerables indígenas en la región, lo cual ha permitido que CESAL sea el principal referente sobre temas indígenas, género y desarrollo, producción sostenible, generación de capital social, protección del medio ambiente, planes de vida y articulación territorial.

A continuación, se detallan los últimos proyectos ejecutados en la provincia de Atalaya:

- "Mejora de la Gobernanza de los Recursos Naturales y la Diversificación de los Medios de Vida Sostenibles en Comunidades Nativas de las Etnias Yine, Asháninka y Ashéninka de la provincia de Atalaya, Región Ucayali". (2021-2023)
- "Mejora de la Planificación Territorial y la Gestión Sostenible de Los Recursos Naturales (2019- 2022).
- "Alianza para la Recuperación Social y Económica en la Amazonía Peruana: Servicio Desarrollo e implementación de acciones para mitigar los impactos sanitarios y económicos en 07 comunidades nativas de las Etnias Yine y Ashaninka de la Provincia de Atalaya" financiado por USAID.
- "Fortalecimiento de las capacidades y recuperación de los medios de vida de las comunidades nativas afectadas por el COVID-19 priorizadas por las organizaciones indígenas (OOII) de base regional, URPIA y CORPIAA, cogestoras del proyecto, así como distribución de bienes y provisión de servicios en territorio de la provincia de Atalaya, Ucayali financiado por la FAO.

El Centro de Información y Educación para la Prevención del Abuso de Drogas – CEDRO, como socio local del proyecto, es una organización peruana privada sin fines de lucro, creada en 1986 que tiene como objetivo fundamental crear conciencia sobre la cadena producción-tráfico-consumo de drogas, a través de estrategias directas y de comunicación masiva. Adicionalmente, CEDRO posee una amplia experiencia en la implementación de proyectos de relevancia nacional e internacional, desarrollando una serie de actividades para fortalecer el desarrollo social, económico y sostenible de centros poblados y comunidades de las regiones Huánuco, Junín, Pasco, San Martín y Ucayali.

4. Contexto

La Amazonia peruana representa el 62 % del territorio peruano y en ella habitan el mayor número de culturas nativas y la mayor biodiversidad del país y del mundo, alberga a más de 52 etnias indígenas, alcanzando una población de 350 mil personas que poseen más de 12 millones de hectáreas de territorio (en Comunidades Nativas tituladas). La conservación de los ecosistemas y biodiversidad presentes en estos territorios resulta fundamental para los pueblos indígenas, puesto que son sociedades dependientes de los ecosistemas que habitan (estos ecosistemas les proveen de medios de vida; su economía, su cultura, su sociedad y su cosmovisión están basadas en ellos).

La región Ucayali se encuentra ubicada en la zona central y oriental del Perú y tiene una superficie de 102,4 mil km², lo que equivale al 8 % del territorio (y más de cuatro veces la extensión de la Comunidad Valenciana), convirtiéndola en la segunda región más extensa.

En el distrito de Raimondi se ubican las 7 comunidades nativas con las que trabajó el proyecto, pertenecientes a las Etnias Asháninka, Ashéninka y Yine, en las cuencas de los ríos Urubamba y Ucayali, tres del sector Urubamba: Pucani, Nueva Italia Rima, Santa Clara, y cuatro del sector Ucayali: Santa Rosa de Laulate, Sapani, Ramón Castilla, Unión San Francisco.

La población indígena en el Perú representa el 25% del total nacional, y constituye el grupo más grande de Ucayali. Existen en la selva 16 familias lingüísticas, 40 lenguas y diversos dialectos. La provincia de Atalaya concentra el 11% de la población del departamento de Ucayali y sigue creciendo a una tasa anual del 3.2% debido al lugar estratégico que ocupa en la región, articulando las regiones de Junín y Ucayali en el corazón de la selva central peruana. Su importancia social y política radica en la presencia de población indígena que representa el 64% de su población total.

A pesar de su dinamismo comercial y económico, la provincia de Atalaya presenta los indicadores de mayor vulnerabilidad social del departamento:

- La mayor tasa de población en proceso de inclusión (56%), muy por encima del nivel departamental (14%), lo que expresa la imposibilidad del Estado de estar presente en gran parte de su territorio dejando a la población que vive lejos de la capital de provincia en calidad de abandono.

- La mayor tasa de pobreza global (49.7 Atalaya, 13.5 departamental) y de pobreza extrema (18.8 Atalaya, 2.9% departamental).

- Tasa de desnutrición crónica infantil muy alta (64% Atalaya, 31.4 departamental), solo superado por Purús cuya tasa es del 66% pero para una población diez veces más pequeña.

- La mayor tasa de analfabetismo entre los 15 a 19 años (20.7% Atalaya, 7.3% departamental).

- El mayor índice de inseguridad alimentaria (0.5021 Atalaya, 0.2061 departamental).

.- Las mujeres indígenas, que en su mayoría se dedican al trabajo de recolección y producción de los alimentos, presentan los indicadores educativos y de participación política muy bajos.

Para las comunidades beneficiarias del proyecto, los recursos naturales suponen la provisión de todos los insumos necesarios para su supervivencia y el abastecimiento de servicios ecosistémicos fundamentales. En tal sentido, el proyecto contribuyó al crecimiento económico sostenible y la mejora de la calidad de vida de las comunidades indígenas altamente vulnerables de la Amazonía Ucayalina. A través de la ejecución de los siguientes componentes:

- Se ha mejorado de las capacidades en producción sostenible con enfoque de sistemas agroforestales de las unidades productivas de cacao y producción forestal.
- Se ha incrementado las capacidades microempresariales y la gestión productiva, organizacional, financiera y comercial, con enfoque de género e interculturalidad
- y, por último, se ha fortalecido la institucionalidad cacaotera y forestal para la promoción de modelos de negocio sostenible con cero deforestación incluyendo la participación de las organizaciones indígenas (OOII).

La promoción del desarrollo económico indígena a través de modelos de negocio sostenible fortaleció el capital social y el empoderamiento de las mujeres, hombres, jóvenes y adolescentes en situación de vulnerabilidad de las comunidades nativas.

Descripción Resumida del proyecto

Título: *"Promoción del desarrollo económico indígena a través de modelos de negocio sostenibles en las comunidades nativas de la Provincia de Atalaya, región Ucayali"*

N.º expediente: SOLPCD/2022/0112

ONGD líder: CESAL

Contraparte/socios locales:

El Centro de Información y Educación para la Prevención del Abuso de Drogas – CEDRO
Organización Indígena Yine de la Provincia de Atalaya - OIYPA

País / Área geográfica: Comunidades Nativas, distrito Raymondi, provincia de Atalaya, región Ucayali- Perú

Periodo de ejecución: 24 meses (01 junio 2023 - 31 mayo 2025).

Monto total del proyecto: 475,773.00 €

Importe de la subvención: 400,000.00 €

Contrapartida: 75,773.00 €

Objetivos, resultados, indicadores y fuentes de verificación del proyecto

Objetivo General	Indicadores	Fuentes de Verificación
Contribuir al crecimiento económico sostenible y la mejora de la calidad de vida de las comunidades indígenas altamente vulnerables de la Amazonía Ucayalina.	IOV1.OG: Al finalizar el proyecto, las comunidades nativas de la provincia de Atalaya mejoran su calidad de vida en las siguientes dimensiones: actividad productiva (ODS 2, 8, 12), entorno y medio ambiente (ODS 13 y 15), gobernanza (ODS 16) y derechos básicos (ODS 5).	<p>Fv1.IOV1.OG.: Línea de base e informe de salida (informe final de indicadores)</p> <p>Fv2.IOV1.OG: Registro comparativos de producción e ingresos económicos de familias beneficiadas emitido por la Oficina Agraria (OAA) de la provincia de Atalaya.</p> <p>Fv3.IOV1.OG: Reporte de buenas prácticas ambientales para la producción emitido por la Oficina Agraria (OAA) de la provincia de Atalaya.</p> <p>Fv4.IOV1.OG: Reporte de participación ciudadana de comunidades y organizaciones indígenas emitido por la Municipalidad provincial de Atalaya.</p>

Objetivo Especifico	Indicadores	Fuentes de Verificación
Promover el desarrollo económico indígena a través de modelos de negocio sostenibles en las comunidades nativas de la provincia de Atalaya, región Ucayali.	IOV1.OE: Al final del proyecto, al menos el 40% de las familias beneficiarias (50% de ellas lideradas por mujeres) a través de modelos de negocios sostenibles, mejoran sus ingresos económicos por ventas en al menos un 10% (ODS 2, 5, 8, 12).	Fv1.IOV1.OE: Informe de ingresos económicos comparativos con la línea de base de ingreso, validados por la Oficina Agraria (OAA) y la Sede Operativa Forestal y de Fauna Silvestre (SOFFSA) de la provincia de Atalaya.
	IOV2.OE: Al final del proyecto, al menos el 70% de los productores/as beneficiarios/as implementan buenas prácticas ambientales para	Fv1.IOV2.OE: Registros comparativos de volúmenes de producción a través de sistemas agroforestales emitidos por la Dirección de promoción y competitividad agraria y la Sede

	<p>la producción incluyendo compromisos de reducción de deforestación a través de acuerdos comunales (ODS13, 15).</p>	<p>Operativa Forestal y de Fauna Silvestre (SOFFSA) de la provincia de Atalaya.</p> <p>Fv2.IOV2.OE: Actas oficiales de acuerdos comunales para la reducción de la deforestación avalados por Oficina Agraria (OAA) y la Sede Operativa Forestal y de Fauna Silvestre (SOFFSA) de la provincia de Atalaya.</p>
	<p>IOV3.OE: Al final del proyecto se ha desarrollado una estrategia de fortalecimiento de la institucionalidad del cacao y producción forestal con participación de las organizaciones indígenas, el sector agrario y de gestión forestal, con énfasis en modelos productivos con cero deforestación que integren la conservación, manejo y restauración del bosque y el recurso hídrico (ODS 16).</p>	<p>Fv1.IOV3.OE: Documento de la estrategia de fortalecimiento de la institucionalidad del cacao y producción forestal con énfasis en modelos productivos con cero deforestación validada por la mesa técnica del cacao y la Unidad Técnica de Manejo Forestal Comunitario (UTMFC).</p>

Resultado	Indicador	Fuentes de verificación
<p>Resultado 1: Mejoradas las capacidades en producción sostenible con enfoque de sistemas agroforestales de las unidades productivas de cacao y producción forestal en las comunidades nativas.</p>	<p>OIV1.R1: Al final del proyecto, las unidades productivas han implementado 03 buenas prácticas ambientales (preparación de abonos orgánicos, sistemas agroforestales, acuerdos de conservación) para la mejora de la producción y valor agregado con enfoque ambiental.</p>	<p>Fv1.OIV1.R1: Informe técnico de buenas prácticas productivas (preparación de abonos orgánicos, sistemas agroforestales, acuerdos de conservación) elaborado por el equipo técnico de CESAL, CEDRO y OIYPA, validado por la Gerencia territorial de Atalaya.</p> <p>Fv2.OIV1.R1: Acuerdos de conservación comunales validados por la Sede Operativa Forestal y de Fauna Silvestre (SOFFSA).</p>

	<p>OIV2.R1: Al final del proyecto, al menos el 70% de las familias beneficiarias de las comunidades nativas incrementan su productividad en un 20%.</p>	<p>Fv1.OIV2.R1: Fichas técnicas de las unidades productivas elaboradas por el equipo técnico de CESAL, CEDRO y OIYPA, validado por la Gerencia territorial de Atalaya.</p>
	<p>OIV3.R1: Al final del proyecto, se implementa una estrategia de acompañamiento técnico para incorporar el enfoque de género en las cadenas productivas de cacao y forestal.</p>	<p>Fv1.OIV3.R1: Informe final sobre la incorporación del enfoque de género en las cadenas productivas de cacao y forestal validado por la Dirección general de Transversalización del Enfoque de Género del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMPV)</p>
<p>Resultado2. Aumentadas las capacidades microempresariales y la gestión productiva, organizacional, financiera y comercial, con enfoque de género e interculturalidad, de las unidades productivas de cacao y forestal en las comunidades nativas.</p>	<p>OIV1.R2: A lo largo del proyecto, en las 07 comunidades nativas, se han desarrollado e implementado al menos 07 planes de negocio de cacao y producción forestal.</p>	<p>Fv1.OIV1.R2: Informe de implementación de planes de negocio de cacao y producción forestal elaborados por el equipo técnico de CESAL, CEDRO y OIYPA, validado por la Oficina Agraria y la Sede Operativa Forestal y de Fauna Silvestre (SOFFSA) de la provincia de Atalaya.</p>
	<p>OIV2.R2: Al final del proyecto, entre las 07 comunidades nativas se han conformado y formalizado al menos 02 asociaciones y/o cooperativas indígenas con enfoque de género e interculturalidad.</p>	<p>Fv1.OIV2.R2: Actas oficiales de conformación de asociaciones y/o cooperativas.</p>
	<p>OIV3.R2: Al final del proyecto las juntas directivas de las 02 asociaciones y/o cooperativas están conformadas por mujeres en al menos un 30%.</p>	<p>Fv1.OIV3. R2: Actas oficiales de conformación de la junta directiva o carta/acta de designación en cargos directivos/gerenciales emitidos por el representante legal de las asociaciones y/o cooperativas.</p>
	<p>OIV4.R2: Al final del proyecto, al menos el 40% de productores y productoras logran acceder a mecanismos financieros y mercados locales para el</p>	<p>Fv1.IOV4.R2: Documentos que avalen los mecanismos de financiación locales y regionales.</p>

	desarrollo de la producción en cacao y/o forestal.	Fv2.IOV4.R2. Registros de venta de cacao en los centros de acopio formales.
Resultado 3. Fortalecida la institucionalidad cacaotera y forestal para la promoción de modelos de negocio sostenible (cero deforestación) con participación de las Organizaciones Indígenas (OOII) de la provincia de Atalaya.	OIV1. R3: Al final del proyecto, se consolidan la Unidad Técnica de Manejo Forestal Comunitario (UTMFC) y la Mesa Técnica del cacao con el fortalecimiento de 3 instrumentos para su gestión organizacional (plan de fortalecimiento institucional, agenda de articulación local y regional).	Fv1.OIV1.R3: Plan de trabajo, gestión organizacional y plan de fortalecimiento institucional y articulación de la Unidad Técnica de Manejo Forestal Comunitario (UTMFC) y la Mesa Técnica del cacao, validado por la Gerencia Territorial de Atalaya.
	OIV2.R3: Al final del proyecto, las organizaciones indígenas (OOII) han diseñado, formulado y presentado a la Unidad Técnica de Manejo Forestal Comunitario (UTMFC) y la Mesa Técnica del Cacao 02 iniciativas de modelo de negocio sostenible (cero deforestación) que impulsen la economía indígena.	Fv1.OIV2.R3: Documentos de las 02 iniciativas de modelo de negocio sostenible que impulsen la economía indígena diseñados, formulados y presentados a la Unidad Técnica de Manejo Forestal Comunitario (UTMFC) y la Mesa Técnica del Cacao.
	OIV3. R3: Al final del proyecto, se ha diseñado e implementado un modelo de alianza público-privada territorial (pacto por la sostenibilidad), que garantice el acompañamiento técnico en temas relacionados a modelos productivos con cero deforestación que integren la conservación, manejo y restauración del bosque y el recurso hídrico.	Fv1.OIV3.R3: Informe sobre la implementación del modelo de alianza público-privada territorial (pacto por la sostenibilidad) para el acompañamiento técnico en temas relacionados a modelos productivos con cero deforestación que integren la conservación, manejo y restauración del bosque y el recurso hídrico, validado por Unidad Técnica de Manejo Forestal Comunitario (UTMFC) y la Mesa Técnica del Cacao.

Actividades

Resultado	Actividades
<p>1</p>	<p>A1.R1. Presentación del proyecto y la elaboración e implementación del plan de comunicación del proyecto y socialización de resultados del proyecto.</p> <p>A2.R1. Talleres de reflexión y análisis de las unidades productivas de 07 comunidades nativas.</p> <p>A3.R1. Programa de capacitación (Escuelas de Campo de Agricultores-ECAs) en el proceso de producción agroforestal y plan de diseño predial.</p> <p>A4.R1. Asistencia técnica e implementación de viveros para la producción de plántones de cacao y especies forestales de rápido crecimiento.</p> <p>A5.R1. Implementación de buenas prácticas sostenibles ambientales (preparación de abonos orgánicos, sistemas agroforestales, acuerdos de conservación).</p> <p>A6.R1. Asistencia técnica personalizada para la mejora de producción en el manejo agronómico de cacao y valor agregado en la producción forestal.</p> <p>A7.R1. Monitoreo, Seguimiento y trazabilidad de las unidades productivas de cacao y producción forestal en las 7 comunidades nativas.</p>
<p>2</p>	<p>A1.R2. Mapeo de emprendimientos y recopilación de información para la elaboración de propuestas de valor agregado en las unidades productivas.</p> <p>A2.R2. Programa de capacitación en gestión de emprendimientos mediante un proceso dinámico y participativo con la elaboración de planes de negocio (gestión organizativa, financiera y comercial).</p> <p>A3.R2. Implementación de los emprendimientos productivos con equipos y herramientas de innovación local para las unidades productivas.</p> <p>A4.R2. Programa de acompañamiento e Implementación de los planes de negocio (formalización de asociación y/o cooperativas, conectividad con el mercado y acceso a servicios financieros).</p> <p>A5.R2. Desarrollo y participación de ferias productivas locales y/o regionales.</p> <p>A6.R2. Desarrollo de un programa de cooperación e intercambio de experiencias (pasantía) con entidades públicas y privadas que cuenten con experiencias en temas relacionados a la mejora de los procesos productivos, acceso a mercados y gestión del negocio.</p>

	<p>A7.R2. Monitoreo y Seguimiento del proceso de desarrollo de capacidades microempresariales y la gestión productiva, organizacional, financiera y comercial en las unidades productivas de cacao y forestal.</p>
3	<p>A1.R3. Acompañamiento técnico a la Unidad Técnica de Manejo Forestal Comunitario (UTMFC) y la Mesa Técnica del Cacao para el desarrollo de instrumentos de gestión (plan de fortalecimiento institucional, agenda y articulación local y regional).</p> <p>A2.R3. Equipamiento con material de escritorio e informático de la Unidad Técnica de Manejo Forestal Comunitario (UTMFC) y la Mesa Técnica del Cacao.</p> <p>A3.R3. Elaboración de herramientas metodológicas dirigida a las organizaciones Indígenas para la elaboración de propuestas de modelo de negocios sostenibles con cero deforestación.</p> <p>A4.R3. Programa de capacitación de formación de promotores líderes en emprendimiento para la asistencia técnica a los productores de las comunidades nativas.</p> <p>A5.R3. Diseño y elaboración de 02 propuestas lideradas por las organizaciones indígenas (OOII) con énfasis en la promoción de modelos de negocios sostenibles.</p> <p>A6.R3. Diseño de un modelo de alianza público-privada territorial (pacto por la sostenibilidad) para el acompañamiento técnico en temas relacionados a modelos productivos con cero deforestación que integren la conservación, manejo y restauración del bosque y el recurso hídrico.</p> <p>A7.R3. Monitoreo y Seguimiento del proceso de fortalecimiento de la institucionalidad cacaotera y forestal para la promoción de modelos de negocio sostenible (cero deforestación) con participación de las Organizaciones Indígenas (OOII).</p>

Población beneficiaria

La población beneficiaria directa de las diferentes actividades que se han puesto en marcha ha sido:

- Los comuneros y comuneras de siete comunidades nativas, como titulares de derecho, que se han beneficiado de los programas de capacitación, acompañamiento, implementación y asistencia técnica.
- Líderes y lideresas de las organizaciones Indígenas como titulares de responsabilidades.
- Personal funcionario de las instituciones públicas a nivel regional y provincial con sus áreas operativas que tienen obligaciones relacionadas con la intervención.

La población beneficiaria directa ha incluido miembros de las familias beneficiarias, escuelas, comunidades aledañas que han participado de las actividades ejecutadas en el marco del proyecto.

Población beneficiaria directa:

Total: 1492 personas (811 hombres y 681 mujeres).

✓ **Acompañamiento técnico, y fortalecimiento de capacidades y a funcionarios públicos.**

169 actores públicos (54 mujeres, 115 hombres) han participado en diferentes actividades de capacitación y acompañamiento técnico para el fortalecimiento de la institucionalidad cacaofera y forestal, a través de dos espacios de articulación y coordinación: mesa técnica forestal y mesa técnica de cacao. A través del desarrollo de instrumentos de gestión organizacional para fortalecer su operatividad, involucrando a todos los actores de manera participativa.

✓ **Acompañamiento técnico, y fortalecimiento de capacidades a líderes y lideresas de las Organizaciones Indígenas:**

55 líderes y lideresas de organizaciones indígenas (27 mujeres y 28 hombres) han participado en los talleres de capacitación, elaboración de sus instrumentos de gestión y en espacios de incidencia política para promover la economía indígena en la provincia de Atalaya.

✓ **Acompañamiento técnico y Fortalecimiento de capacidades a comunidades nativas de la provincia de Atalaya**

✓ 1,492 comuneros y comuneras (811 hombre y 681 mujeres) han participado en las diferentes actividades del proyecto para el fortalecimiento de capacidades técnicas en el manejo agronómico del cultivo de cacao bajo sistemas agroforestales

✓ Así mismo, el fortalecimiento de capacidades en gestión productiva, organizacional, financiera y comercial, logrando la conformación de 2 asociaciones con enfoque de género e interculturalidad.

Población beneficiaria indirecta:

Se ha beneficiado de forma indirecta el entorno de las personas beneficiarias directas, en la comunidades nativas, organizaciones indígenas, instituciones públicas e instancias privadas:

✓ **Población beneficiaria indirecta (13,081 personas; 6,888 hombres y 6,193 mujeres).**

5. Actores implicados

Para lograr los objetivos y resultados se ha trabajado con los siguientes actores.

Gobierno Regional de Ucayali-GOREU: Se ha trabajado con las instituciones descentralizadas del Gobierno Regional como la:

- ✓ **Gerencia Territorial de Atalaya.** Se ha coordinado y trabajado articuladamente en el marco de una carta de entendimiento, a fin de promover su participación en espacios de articulación y colaboración institucional como la mesa técnica de cacao, y grupo técnico local 5 de la CAM: Manejo sostenible de bosques, mecanismos de conservación, y territorios. Con la Sub Gerencia de desarrollo económico y social, subgerencia de Ambiente.
- ✓ **Oficina Agraria de Atalaya,** se ha trabajado en el marco de una carta de entendimiento a fin de promover el fortalecimiento de capacidades, actividades de asistencia técnica, validación de informes técnicos de la producción e ingresos de los productores, promover su participación en espacios de articulación como la mesa técnica de cacao.
- ✓ **Sede Operativa Forestal y de Fauna Silvestre de Atalaya – SOFFSA,** se ha trabajado en el marco de una carta de entendimiento a fin de promover el asesoramiento técnico legal a las comunidades nativas beneficiarias del proyecto, impulsar el manejo y aprovechamiento sostenible de los recursos forestales y de fauna silvestre, validación de informes técnicos de los acuerdos de conservación, promover sus participación en espacios de articulación como el grupo técnico local 5 de la CAM: Manejo sostenible de bosques, mecanismos de conservación, y territorios.

Municipalidad Provincial de Atalaya – MPA: Se ha coordinado y trabajado articuladamente con la Gerencia de desarrollo económico y social, subgerencia de medio ambiente, a fin de promover su participación en espacios de articulación y colaboración institucional como la mesa técnica de cacao, y grupo técnico local 5 de la CAM: Manejo sostenible de bosques, mecanismos de conservación, y territorios.

Programa Nacional de Conservación de Bosques: Se ha coordinado y trabajado articuladamente, con el enlace zonal del FIP y equipo técnico en la elaboración de planes de negocio, fortalecimiento de capacidades e implementación de los comités de vigilancia de las comunidades, promover su participación en espacios de articulación y colaboración institucional como la mesa técnica de cacao, y grupo técnico local 5 de la CAM: Manejo sostenible de bosques, mecanismos de conservación, y territorios.

Organizaciones Indígenas: Se ha trabajado articuladamente con las Organizaciones Indígenas URPIA, FEMIPA, OIYPA, FECONAPA, OIRA, para promover su participación en espacios de articulación, elaboración de herramientas metodológicas, para la elaboración de propuestas de modelos de negocio sostenible, con enfoque de género e interculturalidad.

Ministerio de la Mujeres y Poblaciones Vulnerables: Se ha trabajado de forma articulada con la especialista social de la dirección de transversalización del enfoque de género, para la elaboración y validación de una estrategia de acompañamiento

técnico para incorporar el enfoque de género en las cadenas productivas de cacao y forestal, con el fin de promover la igualdad de derechos y oportunidades, entre hombres y mujeres, y valorar los saberes ancestrales y el rol de la mujer indígena, en las acciones comunitarias y productivas.

- ✓ **Comunidades Nativas:** Se ha trabajado con las comunidades nativas, actividades de fortalecimiento de capacidades para mejorar la producción en las cadenas del cacao y producción forestal, con la metodología de escuelas de campo, con enfoque de producción agroforestal, de buenas prácticas ambientales y de género. Así mismo, el fortalecimiento de capacidades microempresariales: gestión productiva, la gestión organizacional, gestión financiera y gestión comercial, teniendo como reto la conformación de 02 asociaciones, con enfoque de género e interculturalidad. Y promover su participación en los espacios de articulación como la mesa técnica de cacao, y grupo técnico local 5 de la CAM: Manejo sostenible de bosques, mecanismos de conservación, y territorios.

6. Documentos a los que tendrá acceso el equipo de evaluación

Información sobre el diseño del proyecto.	<ul style="list-style-type: none"> - Documento de formulación (descriptivo, matriz de planificación, cronograma y anexos). - línea de base inicial.
Información sobre seguimiento de la intervención	<ul style="list-style-type: none"> - Informes de seguimiento anual y final de la intervención. - Documentos relevantes emanados en el marco de la intervención.
Otra documentación relevante.	<ul style="list-style-type: none"> - Guía de Seguimiento y Evaluación de la Generalitat Valenciana. - Plan director de la Cooperación Valenciana, Bases de la convocatoria del proyecto financiado, entre otros. - Listado de actores claves involucrados en la intervención.

7. Objetivos de la evaluación

General

Obtener recomendaciones y lecciones aprendidas que nos permitan mejorar la calidad con énfasis en los objetivos, resultados, calidad, pertinencia, metodologías para futuras intervenciones.

Objetivos específicos:

- Evaluar el grado de alcance de los resultados esperados por la intervención, para ello, se tendrá en cuenta la línea de base inicial, realizada del proyecto y la metodología de seguimiento y monitoreo propuesta.
- Conocer el funcionamiento del proyecto y la eficiencia del modelo de gestión en la planificación, coordinación, gestión y ejecución de los recursos asignados para la implementación de las acciones, que permita revelar los factores de éxito y las limitaciones del proyecto como herramienta de cooperación.
- Conocer la eficacia del proyecto en cuanto a sus modelos ensayados, tanto en los acuerdos con instituciones locales como en el sistema de gestión y su asignación presupuestaria.
- Aportar recomendaciones para futuras intervenciones con el objetivo de incluir rectificaciones, potenciar el impacto de las acciones y fomentar la sostenibilidad de la intervención. Aprovechar las experiencias del pasado para actividades futuras.
- Aportar un juicio valorativo que sirva para retroalimentar las actividades que despliegan todos los actores que intervienen en el proyecto.
- Evaluar de forma específica la eficacia y el impacto del proyecto en los aspectos relacionados con los enfoques de sostenibilidad ambiental, derechos humanos, género y gobernanza democrática.
- Analizar la alineación y coherencia del proyecto con las estrategias y objetivos del Plan Director vigente de la Generalitat Valenciana

8. Criterios de evaluación

Criterio	Aspectos que mide	Preguntas claves
Pertinencia	Adecuación de los resultados y los objetivos de la intervención al contexto en el que se realiza.	1. ¿Se corresponde la intervención con las prioridades y necesidad de los/as titulares de derecho? 2. ¿Hubo una adecuada identificación de la población beneficiaria en la formulación del proyecto? 3. ¿Se consideraron los problemas y las necesidades de la población beneficiaria tal como se percibieron por ellos mismos? 4. ¿Los grupos meta están bien definidos y con participación igualitaria de mujeres?

		<ol style="list-style-type: none"> 5. ¿Los grupos beneficiarios previstos corresponden con los que realmente se han beneficiado? 6. ¿El enfoque metodológico para desarrollar el programa de fortalecimiento de capacidades técnicas está acorde con el perfil de la población beneficiaria con los que se ha trabajado? 7. ¿La población beneficiaria y socio del proyecto conocen las actividades, resultados y objetivos del proyecto? 8. ¿Qué factores internos y externos han favorecido o limitado la posibilidad de los grupos beneficiarios para lograr los resultados previstos? 9. Recomendaciones a nivel de pertinencia
<p>Eficacia</p>	<p>Grado de consecución de los objetivos inicialmente previstos, valoración de la intervención en función de su orientación a resultados</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Son necesarios los resultados previstos para la consecución del objetivo específico? 2. ¿Se han alcanzado los indicadores del objetivo específico (emitir una valoración cuantitativa y cualitativa de cada uno de los indicadores)? 3. ¿Los indicadores del objetivo específico del proyecto son adecuados para medir el alcance del objetivo específico? 4. ¿El objetivo específico ha beneficiado a todos los beneficiarios previstos en cantidad y calidad? 5. ¿Se han cumplido los resultados y sus indicadores previstos? ¿En qué calidad? 6. ¿Son adecuados los indicadores de cada uno de los resultados del proyecto para medir la consecución de los resultados? 7. ¿Se podrían proponer indicadores nuevos que ayuden a medir el grado de alcance de este objetivo específico?

		<p>(tanto para este proyecto como para proyectos similares)?</p> <ol style="list-style-type: none"> 8. ¿Las actividades realizadas en el marco del proyecto contribuyen al logro de los resultados esperados para la población beneficiaria? 9. ¿Se han conseguido los resultados esperados a través de las actividades implementadas en todos los ámbitos que cubre el proyecto? 10. ¿Las personas beneficiarias directas se benefician del proyecto? 11. ¿Se han cumplido las hipótesis previstas? ¿Se han tomado las decisiones adecuadas para minimizar el riesgo de factores externos no previstos como el aumento de los costes de materiales o insumos? 12. ¿Se han gestionado de manera adecuada los factores externos del proyecto? 13. Recomendaciones al nivel de la Eficacia.
<p>Eficiencia</p>	<p>Estudio y valoración de los resultados alcanzados en comparación con los recursos empleados</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Ha sido adecuado el coste del proyecto en función a los resultados del proyecto? 2. ¿Se han utilizado correctamente los fondos disponibles para el logro de los resultados? 3. ¿Se ha contado con los recursos humanos, técnicos, y materiales necesarios suficientes y adecuados para lograr los resultados? 4. ¿Se podrían haber alcanzado los resultados que se han logrado con menos recursos? 5. ¿Se han ejecutado todas las actividades previstas? 6. ¿Fueron necesarias todas las actividades para la consecución de los resultados?

		<p>7. ¿Los apoyos puestos a disposición de las personas beneficiarias han sido adecuados a sus necesidades prioritarias?</p> <p>8. Recomendaciones al nivel de la Eficiencia.</p>
Impacto	Efectos generados por la intervención positivos negativos esperados o no, directos o indirectos, colaterales e inducidos.	<p>1. ¿Ha habido factores externos que han influido negativa y positivamente en el proyecto?</p> <p>2. ¿Cómo se ha logrado el indicador del objetivo general?</p> <p>3. ¿Se pueden proponer otros indicadores a este nivel?</p> <p>4. Valorar cómo se ha adaptado el proyecto a las necesidades y realidades del territorio en los temas de conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.</p> <p>5. ¿Se han dado impactos negativos no esperados? Recomendaciones al nivel del impacto.</p>
Viabilidad	Continuidad en el tiempo de los efectos positivos generados con la intervención una vez retirada la ayuda.	<p>1. ¿Ha cumplido todos sus compromisos el socio local?</p> <p>2. ¿Cómo colaborarán en la viabilidad de las acciones emprendidas?</p> <p>3. ¿En qué medida se ha insertado el proyecto en las estructuras comunitarias e institucionales locales?</p> <p>4. ¿Cuál es el grado de participación de la población e instituciones beneficiarias en la ejecución del proyecto?</p> <p>5. ¿En qué medida han sido eficaces los canales de participación establecidos?</p> <p>6. ¿Se observa que se mantienen los cambios producidos por la intervención una vez finalizada la misma?</p> <p>7. ¿Se siguen manteniendo algunas de las actividades?</p>

		<p>8. ¿La tecnología introducida es adecuada a los conocimientos técnicos y a la disponibilidad de recursos locales? ¿Se ha velado por la protección del medioambiente?</p>
Alineamiento	Nivel de adecuación del proyecto a las estrategias nacionales, regionales y locales sobre gobernanza ambiental	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿La propuesta está alineada a las políticas y programas nacionales/locales sobre gobernanza ambiental? 2. ¿El objetivo general y los objetivos específicos del proyecto son coherentes con las políticas nacionales, regionales y locales? 3. ¿El proyecto está alineado con las líneas estratégicas del Plan Director de la Cooperación Valenciana?
Coherencia	Se realiza a dos niveles. Uno interno, que valora la articulación de los objetivos de la intervención con los instrumentos propuestos para lograrlos y su adecuación a los problemas. Otro externo, que analiza la compatibilidad de la intervención con otras estrategias y programas con los que pueda tener sinergias o complementariedad.	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿La lógica de intervención está definida correctamente y es completa? 2. ¿El objetivo específico, los resultados e indicadores están diseñados de manera clara (precisos-verificables-realistas), de modo que se pueda determinar qué es lo que se ha alcanzado? 3. ¿Las actividades planificadas son las adecuadas para conseguir los objetivos propuestos? 4. ¿El proyecto es coherente con la estrategia de la Cooperación Valenciana? 5. ¿Los diferentes componentes y estrategias de la intervención se complementan y se fortalecen entre sí? 6. ¿Establece el proyecto mecanismos adecuados de coordinación y articulación con otros actores clave, a nivel local y regional y nacional?
Apropiación	Hasta qué punto el socio local, las y los titulares de derechos ejercen un	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿En qué medida han participado las instituciones públicas y sociedad civil en el diseño de la intervención?

	<p>liderazgo efectivo sobre la intervención del proyecto.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 2. El nivel de involucramiento de la población beneficiaria en el desarrollo de las actividades ha permitido que la hagan suya y la sigan replicando posterior a la finalización de la intervención. 3. ¿En qué medida participan las instituciones públicas en la evaluación de la intervención? 4. ¿En qué medida ha participado la población beneficiaria en todo el proceso?
Participación	<p>Determinación de los agentes que han estado implicados en las diferentes etapas de la intervención, valorando su incidencia en la toma de decisiones.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Han sido los mecanismos de participación utilizados con los agentes implicados en las diferentes etapas apropiadas y eficaces? 2. ¿Las decisiones tomadas a través de los procesos de participación han sido implementadas durante la ejecución de la intervención? 3. ¿Cuáles han sido las principales barreras y los principales beneficios de los procesos de participación realizados con los agentes implicados en el Proyecto?
Cobertura	<p>Analizará en qué medida la población objetivo ha formado parte de la población beneficiaria del proyecto (tasa de cobertura), en qué medida hay un impacto diferencial en posibles subgrupos de beneficiarios (sesgo de cobertura) y que condiciones de accesibilidad tienen que afrontar las personas beneficiarias para llegar a serlo.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Se ha realizado de manera adecuada y transparentemente la selección de la población beneficiaria? 2. ¿En qué medida los resultados del proyecto alcanzan a la población beneficiaria prevista?
Sostenibilidad	<p>Evaluar la sostenibilidad de los beneficios</p>	Políticas de apoyo:

	<p>aportados por el proyecto y los efectos que éste ha creado entre la población beneficiada, así como la probabilidad de que estos beneficios positivos se mantengan una vez se haya retirado la ayuda externa.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Las instituciones relacionadas con los sectores del proyecto (gobierno regional, gobierno local y demás instituciones locales) seguirán apoyando los resultados obtenidos? 2. ¿De qué forma se prevé dicho apoyo? <p>Aspectos socioculturales:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ¿El proyecto, en todos sus componentes, se ha insertado en la estructura social de las comunidades de intervención? 2. ¿Las familias/personas beneficiarias han participado en la ejecución del proyecto, en los distintos componentes? <p>Factores tecnológicos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La tecnología introducida ¿es adecuada a los conocimientos técnicos y a la disponibilidad de recursos locales? <p>Factores económicos / financieros</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Cómo se plantea la sostenibilidad económica de los distintos componentes del proyecto? 2. ¿Se tiene algún plan de acción posterior a la vida del proyecto en términos de sostenibilidad?
<p>Aspectos metodológicos</p>	<p>Se analizará la metodología que se ha utilizado, para el diseño, ejecución y seguimiento del proyecto</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿El sistema de indicadores propuestos es el adecuado? ¿Los indicadores son realistas? 2. ¿Los métodos de recolección y análisis de información son los adecuados? 3. ¿El sistema de monitoreo establecido permitió detectar desviaciones y tomar medidas de corrección y aprendizaje?

		<p>4. ¿De qué manera las personas beneficiarias han sido implicadas en el proceso de monitoreo y evaluación continua de las acciones del proyecto?</p>
Coordinación entre actores	<p>Se analizará el nivel de articulación entre los actores vinculados a la ejecución del proyecto.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Se coordinan los diferentes actores para mejorar los logros potenciales del proyecto? 2. ¿Los mecanismos de coordinación se ajustan a las necesidades de los diferentes actores? 3. ¿Existen canales de comunicación claros y efectivos?
Transparencia	<p>Se analizará los mecanismos de ejecución para conocer el nivel de transparencia en la utilización de los fondos asignados.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Se han utilizado los recursos de manera eficiente en el desarrollo de las actividades para lograr los resultados y objetivos establecidos en la matriz de planificación? 2. Rendición de cuentas de la acción en términos de revisión de resultados y de la capacidad de gestión de CESAL Perú. Rendición de cuentas institucional de cara a la Generalitat Valenciana.
Género	<p>Se analizarán los efectos, consecuencias y beneficios diferenciados que el proyecto ha tenido o puede tener para hombres y mujeres. Evalúa si las necesidades prácticas e intereses de las mujeres y hombres se reflejan en el proyecto de forma diferenciada, así como su control y acceso a los recursos.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Se ha incluido la perspectiva de género en todas las fases del proyecto? 2. ¿Cómo ha sido la contribución de los distintos agentes al proyecto y su rol en los procesos de toma de decisiones y distribución del tiempo? 3. ¿Cómo ha sido el acceso y control a los recursos diferenciando entre hombres y mujeres? ¿Cómo ha sido el grado de organización del grupo beneficiario y su capacidad adquirida para buscar nuevas soluciones a sus necesidades y problemas? 4. ¿Qué estrategias concretas se incluyen para fomentar la equidad de género? 5. ¿Se han dispuesto los canales de participación adecuados para

		<p>hombres y mujeres? garantizando de esta manera la sostenibilidad?</p> <ol style="list-style-type: none"> 6. ¿Se han contemplado medidas de acción positiva compensadoras de los desequilibrios preexistentes? 7. ¿Hubo efectos no previstos, ya sea positivos o negativos, con respecto al género durante la implementación? ¿Cómo se trataron? 8. El proyecto, en cada uno de sus componentes, ¿ha contribuido para la igualdad de oportunidades entre los hombres y las mujeres.
<p>Sostenibilidad ambiental</p>	<p>Se analizará el impacto que el proyecto ha provocado sobre el medio ambiente a nivel de territorio y colectivo meta.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿El proyecto ha causado daños medioambientales? 2. Si se han podido causar, ¿se han tenido en cuenta mecanismos para paliar los mismos? 3. ¿Se ha educado/concienciado a la población beneficiaria sobre acciones cotidianas para proteger el medio ambiente? 4. ¿Se han identificado mecanismos para cuidar el medio ambiente en la comunidad?
<p>Gobernanza democrática</p>	<p>Se analizará como el proyecto se ha alineado con las instituciones con las que se ha trabajado, a que políticas públicas ha respondido y como se han fortalecido las instituciones públicas que ha participado en la ejecución.</p>	<p>Políticas de apoyo.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Se han planificado las intervenciones de cooperación para el desarrollo, tomando en cuenta las prioridades políticas de receptores y donantes? 2. ¿Qué tipo de fortalecimiento han recibido, las instituciones públicas, organizaciones indígenas y comunidades nativas y que recursos se destinarán para cada institución al finalizar la ejecución del proyecto? <p>Capacidad Institucional</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Se cuenta con una capacidad institucional adecuada para utilizar y

		<p>gestionar los recursos comprometidos?</p> <p>2. ¿El proyecto estimula la participación directa de los/as beneficiarios/as?</p>
<p>Derechos Humanos</p>	<p>Se analizarán los efectos, consecuencias y beneficios que el proyecto ha tenido o puede tener en cuanto al empoderamiento y la mejora al acceso de los derechos humanos vulnerados por parte de la población beneficiaria.</p>	<p>1. ¿Se ha incluido la perspectiva de derechos en todas las fases del proyecto?</p> <p>2. ¿En qué medida está contribuyendo el proyecto al fortalecimiento de los distintos derechos humanos de la población beneficiaria?</p> <p>3. ¿Las actividades realizadas pusieron en práctica un enfoque de derechos humanos?</p> <p>4. ¿Las actividades realizadas satisfacen las necesidades de los distintos grupos interesados, incluidos aquellos más vulnerables a la violación de sus derechos?</p> <p>5. ¿La implementación de la intervención maximizó esfuerzos para desarrollar las capacidades de titulares y garantes de derechos?</p> <p>6. ¿La intervención contribuyó al empoderamiento de los titulares de derechos para reclamar y de los garantes de derechos para cumplir con las normas de derechos humanos?</p> <p>7. ¿En qué medida las partes interesadas confían que podrán continuar avanzando sobre los cambios en derechos humanos que promovió la intervención?</p> <p>8. ¿Hubo efectos no previstos, ya sea positivos o negativos, de derechos humanos durante la implementación?</p> <p>9. ¿Cómo se trataron? ¿De qué manera el proyecto propone estrategias para promover políticas públicas relativas a derechos humanos?</p>

9. Metodología

El equipo evaluador o persona evaluadora, deberá preparar su propuesta metodológica respondiendo a los objetivos de la consultoría, tomando en cuenta todos los aspectos planteados en los TDR, sin embargo, proponemos algunos puntos que habría que tomar en consideración en dicha propuesta.

- Revisión de la documentación disponible sobre el proyecto (Bases de la convocatoria de la Generalitat Valenciana, Plan Director de la Cooperación Valenciana, línea de base, formulación, informes de seguimiento).
- Revisión de fuentes de verificación.
- Revisión de fuentes secundarias (diagnósticos socioeconómicos, población, etc.).
- Entrevista con responsables de CESAL del proyecto en el país (Perú) y CESAL España.
- Entrevista con responsables del Centro de Información y Educación para la Prevención del Abuso de Drogas – CEDRO
- Entrevista con responsables de la Organización Indígena Yine de la Provincia de Atalaya.
- Entrevistas con instituciones locales o titulares de obligaciones: Municipalidad Provincial de Atalaya, Gerencia Territorial de Atalaya, Sede operativa forestal y de fauna silvestre, Programa Nacional de Conservación de Bosques, oficina agraria de atalaya, Mesas técnicas forestal y cacao.
- Visitas de terreno para valorar el desarrollo de las actividades del proyecto y la consecución de los indicadores y resultados.
- Entrevistas y grupos de discusión con equipo director y operativo del proyecto (Oficina Territorial de CESAL en Ucayali) y con representantes de la población beneficiaria y otras instancias participantes en los territorios.

10. Programa de trabajo y productos a entregar

El trabajo se dividirá en cuatro fases: fase de selección, fase de propuesta técnica, fase de campo y fase de elaboración final y presentación del informe:

Fase 0: Selección del equipo evaluador.

Los productos para entregar en esta fase serán:

- a) La Propuesta Metodológica: en este documento el equipo evaluador o persona evaluadora, presentan sus propuestas técnicas, cuya valoración cualitativa será determinante para la selección del equipo al que finalmente se contratará. Esta propuesta deberá reflejar al menos:

1. **Una parte descriptiva**, cuya principal finalidad es justificar la pertinencia de la evaluación propuesta al proyecto y al contexto de intervención, este apartado se refleja información sobre:
 - Los objetivos y alcance de la evaluación, que habrán de recoger las expectativas y preocupaciones de los grupos de interés.
 - El enfoque metodológico general, con justificación de su pertinencia.
 - La incorporación de los enfoques transversales al proceso de evaluación.
 - La participación de los grupos de interés y de la población en el proceso de evaluación.
 - Una descripción detallada de los instrumentos de recogida de información que se emplearan, justificando su pertinencia al contexto.
 - Los métodos para el análisis de datos.
 - Una relación de los usuarios finales del informe, incluyendo una valoración de la utilización de los resultados de la evaluación.
2. Una relación de los productos a entregar y de su contenido.
3. Una relación de los informantes clave, con indicación de su relevancia para la evaluación.
4. Un cronograma detallado con el plan de actuación.
5. Una matriz de planificación de la evaluación, en la que se reflejen:
 - Los criterios de evaluación.
 - Las preguntas de evaluación para cada criterio.
 - La herramienta y recogida de información.
 - Los indicadores claves para la evaluación del éxito en cada criterio.
- b) Currículo de las personas evaluadoras: para valorar la experiencia y la adecuación de las personas evaluadoras a las expectativas de la evaluación a realizar.
- c) La acreditación de los méritos aportados: la verificación del cumplimiento de los requisitos establecidos en estos TDR.

Fase I: Ajustes de la propuesta técnica.

Una vez seleccionado el equipo evaluador o persona evaluadora y previamente a la implementación del trabajo de campo, CESAL se reunirán con el equipo evaluador o persona evaluadora, para ajustar y delimitar los términos de la propuesta metodológica.

En este proceso de ajuste se deberán tener en cuenta los siguientes aspectos:

- Enfoques y adecuación del diseño de la evaluación a las características de la población beneficiaria y del contexto.
- Revisión de la matriz de evaluación: criterios y preguntas de evaluación.
- Metodología y herramientas propuestas para la recogida, procesamiento y análisis de información
- Informantes clave.
- Partes interesadas y usuarios finales de la evaluación.
- Plan de trabajo de la evaluación: etapas y cronograma.
- Delimitación de los productos entregables.

Productos para entregar en esta fase:

- a) La Matriz de Planificación de la Evaluación, que incluirá los criterios y preguntas de evaluación.
- b) El plan final de trabajo: que contendrá la calendarización de las etapas de evaluación el plazo de entrega de los productos esperados.

Fase II: Trabajo de campo.

- a) **Visitas de campo y entrevistas:** visitas a los lugares donde se desarrolla el proyecto, entrevistas en profundidad a actores claves, beneficiarios/as (personal funcionario público, líderes y lideresas de organizaciones indígenas y comuneros y comuneras de comunidades nativas) que han participado en el proyecto.
- b) **Reuniones de devolución de resultados preliminares:** se presentará un informe preliminar de conclusiones del trabajo de campo en un taller en el terreno a CESAL como a su socio local y demás actores relevantes, de manera que puedan hacer sus observaciones al mismo y puedan quedar reflejadas como un anexo al informe.

Fase III: Presentación del informe de Evaluación Final.

Se elaborará un borrador de informe final (informe preliminar) que deberá ser entregado a CESAL en un plazo de tres semanas. El equipo evaluador participará en actividades de presentación y devolución de resultados hasta obtener un Informe final definitivo en un plazo máximo de siete semanas. El **Informe Preliminar** debe contener:

- Identificación de los resultados alcanzados por el proyecto, resaltando los factores de éxito.
- Identificación de los elementos que han obstaculizado el avance en los resultados del proyecto.

- Lecciones aprendidas de manera general y específicamente en cuanto a enfoques, metodologías, prácticas y procedimientos.
- Recomendaciones sobre acciones a desarrollar y profundizar por CESAL en los próximos años en el territorio.

El Equipo Evaluador, una vez haya recibido los comentarios y observaciones respecto al Informe Preliminar, deberá redactar y entregar el Informe Final de la Evaluación. Tras su presentación en formato electrónico y una vez aprobado, se entregarán cuatro copias firmadas en papel de la versión definitiva del Informe Final (así como cuatro CD con el documento en formato electrónico, formato PDF) a CESAL que se encargará de distribuir las copias a la Generalitat Valenciana. El **Informe Final de Evaluación** debe contener los siguientes apartados:

Descriptor	Indicador de calidad
Portada:	1. ¿Se identifican claramente el nombre del proyecto, la entidad promotora y el país de intervención? 2. ¿Se identifica el N.º de expediente asignado al proyecto por el órgano financiador? 3. ¿Se identifica el periodo de evaluación y la fecha de emisión del informe? 4. ¿Se explicita la autoría del informe?
Índice	1. ¿Se facilita la localización sencilla y organizada de los diferentes apartados del informe? 2. ¿Se facilita la localización de los gráficos y tablas? 3. ¿Se proporciona una relación ordenada de la documentación anexa?
Resumen Ejecutivo	1. ¿Se proporciona una panorámica del objeto, finalidades y contenidos de la evaluación? 2. ¿Se exponen, de manera resumida y fácilmente comprensible, los principales hallazgos, conclusiones, recomendaciones y las lecciones aprendidas?
Aspectos introductorios	1. ¿Se realiza una presentación del equipo evaluador? 2. ¿Se describe el propósito de la evaluación? 3. ¿Se identifican los actores involucrados? 4. ¿Se explica el modo en que el contenido del informe responde a las demandas de información y las preocupaciones de los usuarios finales de la evaluación?
Objetivo y alcance	1. ¿Se describe la escala de la intervención: ¿alcance geográfico y temporal, segmento de población destinatarios el área geográfica abarcada? 2. ¿Se identifican los productos, efectos y componentes del proyecto que han sido o no han sido evaluados? 3. ¿Los objetivos de la evaluación establecen claramente el propósito de esta?

	<ol style="list-style-type: none"> 4. ¿Los objetivos de la evaluación están claramente orientados hacia una valoración de los resultados de la intervención? 5. ¿Los objetivos de la evaluación incorporan el componente de aprendizajes para los usuarios finales de la evaluación? 6. ¿Los objetivos de la evaluación reflejan las expectativas expresadas en los planes estratégicos y operativos del financiador?
Antecedentes y contexto	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Se aporta información que permita determinar la influencia del contexto (socioeconómico, político sociocultural, institucional) en los resultados de la intervención? 2. ¿Se aporta información de la alineación del proyecto y de la evaluación con los planes o estrategias de desarrollo de la entidad gestora? 3. ¿Se aporta información de la alineación del proyecto y de la evaluación con los planes o estrategias de desarrollo a nivel local, regional o nacional? 4. ¿Se aporta información de la alineación del proyecto y de la evaluación con los planes y estrategias del órgano financiador? 5. ¿Se aporta información sobre intervenciones anteriores realizadas por la entidad gestora en la zona y sector? 6. Si se trata de un proyecto de continuidad ¿Se aporta información sobre las evaluaciones de las fases anteriores y su implicación en el diseño de la intervención evaluada?
Criterios y de preguntas de evaluación	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Se reflejan en el informe todos los criterios de evaluación? 2. Si se incorporan criterios adicionales ¿se justifica y motiva claramente su inclusión en el informe? 3. ¿Los criterios aplicados se definen en términos inequívocos, concretando su contenido diferencial, alcance y límites? 4. ¿Las preguntas de evaluación son coherentes y pertinentes para la valoración de cada criterio? 5. ¿Se explica el modo en que las respuestas a las preguntas formuladas cubren las necesidades y expectativas de información a los usuarios finales del informe? 6. ¿Las preguntas de evaluación formuladas reflejan los enfoques transversales? 7. ¿Se identifican los estándares o la medida que ha sido usada para evaluar los criterios y preguntas de evaluación establecidos?
Metodología	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Se describe el enfoque metodológico elegido y el diseño de la evaluación, y se justifica su elección y pertinencia al contexto y al proyecto? 2. ¿Se detallan las fuentes de información (documentos examinados y partes interesadas), las razones de su selección y como la información obtenida respondió a las preguntas de la evaluación?

	<ol style="list-style-type: none"> 3. ¿Se describen con detalle los procedimientos y los instrumentos de recogida de información empleados, su idoneidad respecto a las fuentes de información y las evidencias de su fiabilidad y validez? 4. ¿Se describe cómo encaja la metodología de la evaluación final en el contexto de la evaluación inicial (LDB)? 5. ¿El diseño de la evaluación explicita el modo en que se incorporarán al proceso los enfoques transversales de género basados en Derechos Humanos de Sostenibilidad medioambiental de gobernabilidad democrática u otros pertinentes al proyecto? 6. ¿Se describe la estructura de coordinación y gestión del proceso de evaluación, y está responde a un modelo inclusivo y participativo que garantice la legitimidad y credibilidad de los resultados y salvaguarde la transparencia en todo el proceso? 7. En caso de utilizar muestras ¿se especifican los criterios de selección?, ¿se aportan datos concretos sobre su tamaño y características (¿sexo, edad, origen étnico? ¿se explica en qué medida dicha muestra es representativa de la población destinataria y las limitaciones para generalizar los resultados? 8. ¿Se establecen mecanismos internos y externos para el control de calidad durante todo el proceso de evaluación (¿por ejemplo, revisión inter pares, grupos consultivo o grupos de referencia)? 9. ¿Se explicitan en el informe las medidas adoptadas para proteger los derechos y la confidencialidad de los informantes?
<p>Condicionantes y limitantes de la evaluación</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Se explicitan en el informe las restricciones metodológicas y las limitaciones halladas durante el proceso de evaluación y su efecto sobre la validez y fiabilidad de los resultados de la evaluación? 2. ¿Se mencionan los obstáculos que hayan surgido y que hayan podido limitar el normal curso de trabajo de campo o haber influido en los hallazgos? 3. ¿Se indican los cambios acontecidos en el diseño inicial de la evaluación o en las previsiones iniciales, respecto de los realmente ejecutados, y se explican y justifican los motivos de dichos cambios?
<p>Análisis de datos</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Se describen los procedimientos empleados para analizar los datos recabados a fin de responder a las preguntas de la evaluación? 2. ¿Se expone con detalle los diferentes pasos y etapas del análisis que se han dado, incluyendo los pasos para confirmar la exactitud de las informaciones y los resultados? 3. ¿Se describen las debilidades potenciales y las limitaciones de los datos recopilados, incluyendo su posible influencia en la

	<p>manera que se han sido interpretados y se han sacado conclusiones de ellos?</p>
Hallazgos	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Los hallazgos se presentan como una declaración de hechos directamente basados en el análisis de los datos? 2. ¿Los hallazgos se presentan organizados en torno a las preguntas de evaluación, de manera que los usuarios del informe puedan relacionar rápidamente lo que se preguntó con lo que se ha encontrado? 3. ¿Se explican las discrepancias entre los resultados planeados y los reales, así como los factores que han afectado el logro de los resultados buscados? 4. ¿Se analiza la influencia en el logro de resultados de los supuestos y riesgos previstos en el diseño del proyecto evaluado? 5. ¿Se explicitan y concretan las discrepancias entre las personas evaluadoras en cuanto a los hallazgos y se expone abiertamente un debate sobre las mismas? 6. Cuando existan discrepancias entre el equipo evaluador y las partes interesadas en la valoración de los hallazgos ¿se reproducen textualmente las observaciones de las partes interesadas?
Conclusiones	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Las conclusiones se exponen de forma clara y completa, subrayando las fortalezas, debilidades y efectos de la intervención? 2. ¿Las conclusiones están bien corroboradas por las evidencias y conectadas de forma lógica con los hallazgos de la evaluación? 3. ¿Las conclusiones responden de manera directa y comprensible a las preguntas de evaluación y proporcionan información para la toma de decisiones por parte de las audiencias finales de la evaluación? 4. Cuando las haya ¿se explicitan y concretan las discrepancias entre los evaluadores en cuanto a las conclusiones se expone abiertamente al debate de estas? 5. Cuando existan discrepancias entre el equipo evaluador y las partes interesadas en la valoración de las conclusiones ¿se reproducen textualmente las observaciones de las partes interesadas?
Recomendaciones	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿El informe proporciona recomendaciones prácticas y factibles, apoyadas por las evidencias y vinculadas a los hallazgos y conclusiones? 2. ¿Las recomendaciones están claramente diferenciadas en función de los distintos grupos de interés (titulares de obligación, derechos y responsabilidades)? 3. ¿Las recomendaciones se estructuran en torno a las preguntas clave abordadas en el diseño de la evaluación? 4. ¿Las recomendaciones se orientan a facilitar la sostenibilidad del proyecto?

	5. ¿Las recomendaciones proporcionan información clave y focalizada a optimizar intervenciones de continuidad en terreno a proyectos similares que pueda desarrollar la organización o las partes interesadas?
Lecciones aprendidas	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Las lecciones aprendidas se presentan de forma clara y concisa, sobre la base de la evidencia específica presentadas en el informe? 2. ¿Las lecciones aprendidas se focalizan y estructuran en torno a aspectos concretos de la intervención evaluada, formulación, seguimiento y métodos de evaluación, efectos en el contexto? 3. ¿La presentación de las lecciones aprendidas facilita un debate e intercambio de conocimientos y aprendizajes entre la entidad gestora del proyecto y las partes interesadas? 4. ¿La presentación de las lecciones aprendidas facilita un debate e intercambio de conocimientos y aprendizajes entre la entidad gestora y el financiador?
Anexos	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Se aportan las herramientas utilizadas (modelos de cuestionarios, encuestas, guion de entrevistas, diseño de talleres participativos, etc.)? 2. ¿Se facilita el listado de fuentes utilizadas, primarias y secundarias? 3. ¿Se aporta el listado de informantes claves y, en su caso, los datos estadísticos de la muestra seleccionada? 4. ¿Se adjunta al informe la ficha resumen de la evaluación según formato Comité de Asistencia para el Desarrollo (CAD)?

El documento de evaluación deberá ser socializado con la población beneficiaria y con otros actores relevantes en un **taller de devolución de resultados** y retroalimentación y para la apropiación de los aprendizajes y recomendaciones obtenidas.

11. Equipo evaluador

La evaluación será efectuada por una firma o equipo evaluador o persona evaluadora que articulará su trabajo y desarrollará conjuntamente la actividad prevista para el logro de los objetivos establecidos en estos Términos de Referencia. Podrán postular empresas consultoras, evaluadores/as independientes u ONGs con:

- Experiencia demostrable en el diseño y elaboración de evaluaciones intermedia, final y /o de impacto de proyectos de desarrollo (al menos 3 evaluaciones elaboradas de las cuales deberán estar referidas al país de intervención y/o en el sector de actuación. Ésta ha de ser acreditada de manera clara.)
- Se valorará profesionales con formación universitaria en ciencias agroforestales, ambientales, sociales o afines con experiencia de trabajo en temas relacionados a la interculturalidad, desarrollo económico local, medioambiente, cambio climático. Se valorarán positivamente los estudios complementarios en cooperación al

desarrollo. Al menos una persona del equipo acreditará formación específica en metodologías y aplicación de técnicas de investigación social.

- Se promoverá la inclusión de profesionales de Perú y el equilibrio entre géneros.

Baremos de puntuación de las propuestas presentadas

Los criterios selección de la propuesta técnica de mayor calidad serán los siguientes:

- Formación y experiencia del equipo evaluador
- Calidad de la propuesta técnica presentada

La puntuación final será hasta un máximo de 100 puntos. Para obtener la puntuación final, se asignará a cada uno de los subcriterios el valor de acuerdo con el límite establecido al efecto en la tabla, se sumarán y se obtendrá el valor por cada criterio, la suma de los 2 criterios asignará la puntuación final obtenida.

Distribución de la puntuación:

El perfil de los evaluadores	Puntaje Máximo 50
Un miembro del equipo evaluador o la persona evaluadora deberá acreditar al menos 3 evaluaciones intermedias o finales en proyectos de cooperación al desarrollo, dos como mínimo en el Perú. (se valorará altamente experiencia en la zona selva y/o en el sector de actuación).	25
Un miembro del equipo de evaluación o la persona evaluadora deberá acreditar experiencia en desarrollo rural comunitario, desarrollo económico local, igual o mayor a tres años.	15
Un miembro del equipo o la persona evaluadores deberá acreditar experiencia en el entorno de la Cooperación española, igual o mayor a dos años.	5
Un miembro del equipo o la persona evaluadora deberá acreditar formación específica en metodologías y aplicación de técnicas de investigación social.	5
Total	50

La propuesta metodológica	Puntaje Máximo 50
Valoración de la propuesta respecto a su alineamiento con las directrices de la Generalitat Valenciana.	10

Metodología: <ul style="list-style-type: none"> • Adecuación de la propuesta técnica a los TDR. • Adecuación de la metodología al contexto de la intervención. • Concreción y adecuación de las herramientas de recogida de información. • Detalle de la propuesta de presentación de la información de resultados. 	 10 10 10 10
Total	50

La oferta económica

La oferta económica debe remitirse en un documento separado, debidamente firmada, en el caso de equipo consultor se debe de incluir el sello de la entidad, la oferta debe estar preparada en soles a todo costo (incluyendo impuestos y todos los gastos derivados de viáticos, desplazamientos y otros) y se debe considerar los Impuestos sobre la renta.

12. Premisas de la evaluación autoría y publicación

- **Anonimato y confidencialidad.** - La evaluación debe respetar el derecho de las personas a proporcionar información asegurando su anonimato y confidencialidad.
- **Responsabilidad.** - Cualquier desacuerdo o diferencia de opinión que pudiera surgir entre los miembros del equipo o entre éstos y los responsables del proyecto, en relación con las conclusiones y/o recomendaciones, debe ser mencionada en el informe. Cualquier afirmación debe ser sostenida por el equipo o dejar constancia del desacuerdo sobre ella.
- **Integridad.** - Los evaluadores tendrán la responsabilidad de poner de manifiesto cuestiones no mencionadas específicamente en el pliego de Prescripciones Técnicas, si ello fuera necesario para obtener un análisis más completo de la intervención.
- **Independencia.** - El equipo evaluador deberá garantizar su independencia de la intervención evaluada, no estando vinculado con su gestión o con cualquier elemento que la compone.
- **Incidencias.** - En el supuesto de la aparición de problemas durante la realización del trabajo de campo o en cualquier otra fase de la evaluación, éstos deberán ser comunicados inmediatamente a CESAL. De no ser así, la existencia de dichos problemas en ningún caso podrá ser utilizada para justificar la no obtención de los resultados establecidos por CESAL en el presente pliego de Prescripciones Técnicas.

- **Convalidación de la información.** - Corresponde al equipo evaluador garantizar la veracidad de la información recopilada para la elaboración de los informes, y en última instancia será responsable de la información presentada en el Informe de evaluación.
- **Informes de evaluación.** - La difusión de la información recopilada y del Informe final es prerrogativa de CESAL y GENERALITAT VALENCIANA. El órgano director con competencias en materia de cooperación al desarrollo de la Generalitat Valenciana dará publicidad de los informes de evaluación final en su página web, y podrá utilizar el contenido de estos para realizar estudios de metaevaluación o para los fines propios de la evaluación de sus planes estratégicos y de rendición de cuentas.
- **Publicación:** CESAL, cumpliendo con su política de transparencia y rendición de cuentas, publicará la evaluación externa en su página web.

La autoría del trabajo y la propiedad intelectual del mismo son de titularidad de CESAL, debiendo el equipo de evaluación guardar la discreción y reserva debida durante el proceso de trabajo. Asimismo, se velará porque el equipo de evaluación mantenga los criterios de independencia y comportamiento ético, este aspecto es importante para el resultado y alcance de los productos esperados por esta evaluación.

En todo caso, la Unidad Gestora se reserva el derecho a conducir la evaluación y/o decidir sobre sus distintos aspectos y sobre ella recaen los derechos de autor del Informe de evaluación.

13. Plazos, presupuesto y garantías.

a) Período de ejecución: 40 días.

Cronograma de plazos:

Semanas	1	2	3	4	5	6
Fase I: Plan de Trabajo y ajuste de propuesta técnica						
Fase II: Investigación de campo						
Fase III: Elaboración y presentación de informes preliminar y final						
Presentación informe preliminar						
Presentación de informe Final						

Entrega de productos:

- Entrega del plan de trabajo final y matriz de planificación: hasta 5 días calendario, contados a partir de la firma del contrato.

- Entrega del Informe preliminar de la Evaluación: 25 días a contar a partir de la firma del contrato.
- Entrega de observaciones del equipo de coordinadores del proyecto: 07 días después de la entrega del Informe Preliminar,
- Entrega del Informe final de la Evaluación: 05 días a contar a partir de la finalización del plazo para entrega de observaciones y comentarios.

b) Forma de pago y garantías.

1° Pago, 30 % del monto total contratado, contra entrega y aprobación del primer producto:

- La Matriz de Planificación de la Evaluación, que incluirá los criterios y preguntas de evaluación.
- El plan de trabajo final: que contendrá la calendarización de las etapas de evaluación el plazo de entrega de los productos esperados.

2° Pago 30% del monto total contratado, contra entrega y aprobación del segundo producto:

- Informe preliminar

3° Pago 40% del monto total contratado, contra entrega y aprobación del tercer producto.

- Informe final de evaluación y anexos.

El justificante de gasto, por cada pago, el evaluador/a o equipo evaluador, deberá presentar, factura de consumidor final, con impuestos incluidos de acuerdo con la legislación tributaria vigente en Perú.

c) Garantías

Para garantizar el cumplimiento de contrato, la firma contratada o consultor independiente deberá presentar 5 días hábiles posterior a la firma del contrato, fianza de cumplimiento de contrato, bancaria o casa afianzadora, por el 10% del monto contratado, con una vigencia de 60 días calendario a partir de la fecha de finalización del contrato.

14. Presentación y recepción de ofertas

a) Oferta Técnica

Quienes deseen tomar parte en esta convocatoria deberán presentar una carta de expresión de interés dirigida a CESAL (fecha y firmada) acompañada de la oferta técnica de acuerdo con lo establecido en los presentes TDR, la cual deberá de contener,

la propuesta metodológica para desarrollar la evaluación, así como las hojas de vida del equipo de evaluadores o persona evaluadora, con los respectivos atestados que respaldan, la experiencia en las áreas requeridas(Anexo 1 formato para cumplimentar la experiencia del equipo consultor o consultor independiente).

b) Oferta económica

La oferta económica deberá incorporar una distribución de los costos que se incurrirán para cumplir con los productos requeridos en los términos de referencia, debe remitirse en un documento separado, debidamente firmada, en el caso de equipo consultor se debe de incluir el sello de la entidad, la oferta debe estar preparada en soles y se debe considerar los Impuestos Sobre la Renta.

C) Recepción de ofertas.

El equipo evaluador o persona evaluadora, deberá presentar su propuesta técnica y económica a más tardar el lunes 7 de abril del año 2025, con atención a Keysa Tante a la dirección de correo electrónico keysa.tante@cesal.org , Las consultas se recibirán únicamente por escrito, a más tardar cinco días antes de la fecha máxima de presentación de las propuestas, al mismo correo indicado anteriormente con atención a Keysa Tante.

15. Anexo 1: Acreditación de experiencia de firma consultora o consultor independiente.

La experiencia del equipo o persona evaluadores, la deberá de reflejar en el siguiente formato detallando la información requerida y los atestados que acrediten dicha información.

Anexo I - Requerimiento según TDR	Experiencia comprobable del equipo o consultor independiente
Formación Universitaria.	
Experiencia acreditada en evaluaciones intermedias y finales: Al menos 3 evaluaciones intermedias o finales en proyectos de cooperación al desarrollo.	
Experiencia en sectores social y desarrollo rural comunitario, igual o mayor a tres años.	
Experiencia en el entorno de la Cooperación española, igual o mayor a dos años.	
Formación específica en metodologías y aplicación de técnicas de investigación social.	